



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Reporte de actividades y entregables del GESEA y Subgrupos

ACTIVIDADES DEL SG1 PLANESPA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio tiene como objetivo presentar las actividades en progreso del SG1 - Planificación de espacio aéreo del GESEA.

Referencias:

- Reuniones SAM/IG
- Reunión GESEA/7

1. Antecedentes

1.1 El Subgrupo 1 de GESEA (SG1 PLANESPA) aborda la Planificación de espacio aéreo, está coordinado por el Sr. Julio Pereira de IATA. Durante el GESEA/7, se analizaron los siguientes puntos de la agenda para los respectivos Grupos de Tarea (GT).

2. Análisis

Actividades del GT FRTO

2.1 El Coordinador del grupo de tarea - GT FRTO, Sr Julio Pereira, reseñó las tareas de elaboración de la Guía para Implementación de operaciones mejoradas a través de trayectorias en ruta optimizadas (FRTO), con el auspicio del RLA06901, que fue desarrollado por el especialista de Brasil, Robson Batista Cunha Santos, en Lima, Peru, del 29 de enero al 9 de febrero 2024.

2.2 El FRTO es uno de los mecanismos que pueden apoyar el alcance del Objetivo Aspiracional a Largo Plazo (LTAG) para lograr cero emisiones netas de CO2 para 2050, aprobado en la 41ª Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). La Región SAM requiere reforzar la implantación de elementos FRTO:

- a) para incrementar la performance en el área Eficiencia, en las áreas focales; tiempo de vuelo, distancia y vuelo vertical, incidiendo en ahorros de combustible y emisión de CO2; y
- b) para incrementar la performance en el área Seguridad Operacional, en objetivos específicos de evitar desviaciones en la navegación lateral/horizontal, y mejorar la detección temprana de autorizaciones del ATC conflictivas.

2.3 Se expuso las partes saltantes y el enfoque de la Guía que apunta a la implantación interregional armonizada de los elementos seleccionados del módulo FRTO del Plan Mundial de Navegación Aérea – GANP. Se abordó el proceso de colaboración para que los especialistas del GT FRTO puedan revisar y hacer sus comentarios y aportes.

2.4 Se abrieron dos etapas de recepción de aportes, el primero fue en la reunión FRTO 5, realizado el 29 de febrero, y se espera una última fase de integración de comentarios para la Guía, de modo que estuvo lista antes del Webinar sobre FRTO y optimización de espacio aéreo SAM.

2.5 Se analizaron las materias contenidas en el draft de la Guía, se analizó la selección de los elementos aplicables del Módulo FRTO, en bloques 0 y 1, y se detectaron oportunidades de mejora a la Guía, así como la necesidad de seguir ampliando el estudio y definición de nuevos temas para la implantación. Se presentó la propuesta para un modelo de evaluación de seguridad operacional y, se diferenció de la identificación de riesgos del proyecto de implantación. Ver draft de la Guía para implementación en **Apéndice A de esta nota (archivo separado)**.

2.6 En este contexto el Coordinador hizo un recuento de los avances de la implantación EDE en la Región y de rutas UPR. A su vez, la Secretaría explicó las tareas de armonización que se están llevando a cabo con las Regiones CAR y NAM, y se presentó un calendario tentativo de actividades conjuntas.

2.7 En suma, se identificaron los próximos plazos para este proyecto en el año 2024, apuntando a la presentación de un material conjunto interregional para ser presentado en la Reunión GREPECAS 22, planificada para noviembre del 2024, como parte del avance del proyecto NEOSPACE-1.

Webinar FRTO

2.8 El Webinar FRTO se realizó el 13, 14 y 15 de marzo del 2024, con el objetivo de la difusión de la Guía para Implementación de Operaciones mejoradas a través de trayectorias en ruta optimizadas (FRTO), la Planificación de la implantación FRTO, y definir lineamientos para la hoja de ruta de la implantación. Asistieron al evento delegados de países SAM, CAR y NAM; Suriname, Perú, Uruguay, Brasil, Colombia, Argentina, Ecuador; Panamá, Bolivia, Venezuela, Guyana, Paraguay; Chile, México, United States.

Actividades del GT PLAN LOA ATS

2.9 El equipo del GT PLAN LOA ATS, bajo la coordinación de la Srta. Debora Kuc de Argentina, expuso su avance en la elaboración de la Guía para la elaboración y actualización de CAO ATS entre dos o más Estados de la Región SAM. Se presentó los resultados de una encuesta realizada para definir las prácticas de la Región en este tema. La Guía contiene propuestas para procesar de manera periódica la actualización de las CAO, y se comentó la viabilidad de las firmas electrónicas para estos documentos. Se analizó en detalle el borrador del modelo de CAO ATS.

2.10 La Reunión saludó el buen trabajo del GT y se concordó que la versión final del draft sea presentada en la SAMIG/31. El GT tendrá reuniones complementarias para incluir las sugerencias de GESEA/7. Se analizó varias maneras de iniciar la aplicación de la Guía en los Estados SAM, identificándose que lo más adecuado será un proceso progresivo a medida que, en los siguientes años, se vayan actualizando las CAO ATS en los Estados de la Región.

2.11 Se resaltó la preparación de la web de SAMIG, ya en etapas finales, para que pueda servir de repositorio de la Guía para la elaboración y actualización de CAO ATS, así como todo el material que está produciendo GESEA y SAMIG.

2.12 Respecto a los Planes de Contingencia y el MCATS, la Secretaría solicitó a los voceros la actualización de los datos de contactos del *Phone Tree* (árbol de llamadas). Se distribuyó el archivo de Word para este propósito, solicitándose la respuesta de los Estados antes del viernes 8 de marzo.

2.13 Asimismo, se remarcó que la Oficina Regional SAM ha remitido una carta a los Estados respecto al requerimiento de activar los equipos de coordinación de Contingencia (CCT) con una mayor antelación, no necesariamente cuando ya se activó el Plan. Es decir, el CCT se activaría de inmediato cuando se identifiquen condiciones para la potencial activación de un Plan de Contingencia ATS.

2.14 El CCT es conformado por la Secretaría y los puntos focales del Estado potencialmente afectado y los Estados adyacentes, con el objeto de intercambiar datos de la situación y el escenario que se espera en caso se dé la activación del Plan, a la vez generar retroalimentación de los Estados vecinos. Para ello, se ha solicitado la nominación de dos puntos focales de cada administración, uno del Regulador y otro del ANSP.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Analizar el progreso de las actividades del SG1, y definir las mejoras que puedan ser requeridas; y
- b) Evaluar el borrador de la Guía para implementación FRTO (Archivo separado), y definir consensos para los siguientes pasos de validación y aplicación.